

ANEXO I.E1. INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

FÍSICA

CURSO Y GRUPOS: 2º BACHILLERATO F/G

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vínculo de descarga: <https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/FYQ2025.pdf>

- Competencias Específicas: páginas 80 a 82.
- Criterios de evaluación: páginas 82 a 83.
- Saberes Básicos: páginas 84 a 85.
- Temporalización: páginas 85 a 86.

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos:

- Evaluación cuantitativa de las materias expresada de 0 a 10, considerándose negativa las inferiores a cinco.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

A continuación, se exponen, para los diferentes los grupos de 1º de Bachillerato, **el peso de cada criterio de evaluación** en la calificación global de la asignatura y, para cada criterio, **el peso de los distintos tipos de técnicas de evaluación** en el cálculo de la calificación de dicho criterio (nota: los porcentajes se han redondeado a las décimas solo a los efectos informativos de esta programación, por lo que en algún caso pueden no sumar exactamente 100,0% por efectos del redondeo):

Criterios de evaluación y peso de cada uno (en %) en la calificación global de la materia	Tipos de técnicas de evaluación empleadas en la calificación de cada criterio de evaluación y peso de estos
1.1(0,6%)	-Producciones del alumno: 40,5% -Observación directa: 59,5%
1.2(17,3%)	-Exámenes: 92,1% -Producciones del alumno: 5,9% -Observación directa: 2,0%
2.1(15,7%)	-Exámenes: 91,3% -Producciones del alumno: 6,5% -Observación directa: 2,2%
2.2(17,1%)	-Exámenes: 93,3% -Producciones del alumno: 4,7% -Observación directa: 2,0%
2.3(3,9%)	-Exámenes: 75,6%

	-Producciones del alumno: 15,7% -Observación directa: 8,7%
3.1(2,8%)	-Exámenes: 58,7% -Producciones del alumno: 28,9% -Observación directa: 12,3%
3.2(15,7%)	-Exámenes: 91,3% -Producciones del alumno: 6,5% -Observación directa: 2,2%
3.3(16,8%)	-Exámenes: 94,8% -Producciones del alumno: 3,2% -Observación directa: 2,0%
4.1(1,1%)	-Producciones del alumno: 67,6% -Observación directa: 32,4%
4.2(1,1%)	-Producciones del alumno: 67,6% -Observación directa: 32,4%
5.1(5,5%)	-Exámenes: 73,0% -Producciones del alumno: 20,9% -Observación directa: 6,1%
5.2(1,5%)	-Producciones del alumno: 77,3% -Observación directa: 22,7%
5.3(0,2%)	-Observación directa: 100 %
6.1(0,6%)	-Producciones del alumno: 38,7% -Observación directa: 61,3%
6.2(0,3%)	-Observación directa: 100%

A la calificación de cada criterio de evaluación, para tener en cuenta la evaluación continua y que se debe evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas a final de curso, se asignará una mayor importancia a las actividades que evalúen el desempeño de las competencias por parte de los estudiantes en la parte final de la asignatura. En concreto, estas actividades de la parte final de la asignatura tendrán una importancia un 50 % superior al resto.

La **calificación final** será la media ponderada de los criterios de evaluación según los porcentajes asignados en el cuadro anterior, que deberá ser igual o superior a suficiente para poder aprobar la materia. Para ello, las calificaciones finales de la materia inferiores a 4 se truncarán mientras que las calificaciones por encima de 4 se redondearán al número entero más próximo.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

2.1.- Actividades e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Los exámenes, que pueden combinar una parte teórica (preguntas, test, cuestiones) y otra práctica (problemas), evaluarán tanto los conocimientos nuevos como los conceptos fundamentales estudiados con anterioridad. Se concederá una gran importancia al orden, la claridad expositiva y la presentación. Las ausencias justificadas permiten recuperar las actividades y pruebas, mientras que las injustificadas o ser sorprendido copiando resultarán en un cero en la evaluación correspondiente.

En lo referente a la calificación, se exigen respuestas siempre razonadas, precisas y con ortografía correcta. En los problemas, se valorará especialmente el uso adecuado de las unidades físicas durante todo el proceso, penalizándose su mala utilización. Un ejercicio bien planteado pero con un error lógico en el cálculo o en las unidades del resultado final se puntuará con el 80% de su valor. Sin embargo, se calificará con cero cualquier respuesta que contenga afirmaciones contradictorias, no se corresponda con la pregunta o presente un resultado disparatado en valor. Es crucial destacar que, si un apartado posterior utiliza un

resultado erróneo pero lógico de un apartado anterior, y su resolución es correcta y coherente, podrá calificarse positivamente.

3.- Recuperación de la materia

A los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior tendrán un plan de recuperación y/o clases de la materia pendiente a disposición del alumnado.

Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

4. Comunicación con el departamento

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

Profesor	Curso/grupo	Correo	Horario de atención presencial
Mónica Camus Parra	2º F/G	mcamusp01@educantabria.es	Miércoles 9:20-10:10

ANEXO II.E1. INFORMACIÓN SIMPLIFICADA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. FÍSICA.

Para dar cumplimiento a las instrucciones de inicio de curso que establecen que la información relativa a los aspectos curriculares de la programación didáctica que darán a conocer al alumnado y a sus familias deberá ser “concisa y su redacción adecuada a los destinatarios”, se considera imprescindible traducir esta evaluación competencial (difícil de entender para personas que no sean profesionales del ámbito educativo) a una más convencional en función de las técnicas de evaluación, a la que están acostumbrados tanto el alumnado como las familias. Sin embargo, ello en ningún caso significa que esta evaluación se haya diseñado en base a las técnicas de evaluación: como se ha expuesto, la evaluación se ha diseñado en base a los criterios de evaluación, si bien en el apartado siguiente se expondrán los pesos que las distintas técnicas de evaluación tienen en global al tener en cuenta el conjunto de criterios de evaluación de la asignatura. La media de las notas obtenidas en los exámenes realizados supondrá el 85% de la nota de evaluación. Las producciones del alumnado se valorarán con 10% y la observación directa con un 5%.

ANEXO I.E2. INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

FÍSICA

CURSO Y GRUPOS: 2º BACHILLERATO I

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vínculo de descarga: <https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/FYQ2025.pdf>

- Competencias Específicas: páginas 80 a 82.
- Criterios de evaluación: páginas 82 a 83.
- Saberes Básicos: páginas 84 a 85.
- Temporalización: páginas 136 a 138.

Los contenidos de Física serán los programados para el bachillerato nacional más los programados en las guías 2025 del BI. Este curso se impartirán los saberes básicos no impartidos en 1º de Bach. del bloque B y bloques A, C y D.

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos:

- Evaluación cuantitativa de las materias expresada de 0 a 10, considerándose negativa las inferiores a cinco.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

A continuación, se exponen, para los diferentes los grupos de 1º de Bachillerato, **el peso de cada criterio de evaluación** en la calificación global de la asignatura y, para cada criterio, **el peso de los distintos tipos de técnicas de evaluación** en el cálculo de la calificación de dicho criterio (nota: los porcentajes se han redondeado a las décimas solo a los efectos informativos de esta programación, por lo que en algún caso pueden no sumar exactamente 100,0% por efectos del redondeo):

Criterios de evaluación y peso (en %) de cada uno en la calificación global de la materia	Tipos de técnicas de evaluación empleadas en la calificación de cada criterio de evaluación y peso de estos
1.1 (6,4 %)	-Exámenes: 91,0 % -Producciones del alumno: 5,3 % -Observación directa: 3,7 %
1.2 (9,9 %)	-Exámenes: 78,8 % -Producciones del alumno: 10,7 % -Observación directa: 10,5 %
1.3 (0,2%)	-Exámenes: 0 %

	-Producciones del alumno: 0 % -Observación directa: 100 %
2.1 (5,4 %)	-Exámenes: 75,5 % -Producciones del alumno: 5,3 % -Observación directa: 19,2 %
2.2 (10,3 %)	-Exámenes: 87,7 % -Producciones del alumno: 6,2 % -Observación directa: 6,1 %
2.3 (6,2 %)	-Exámenes: 95,4 % -Producciones del alumno: 0,7 % -Observación directa: 3,9 %
3.1 (11,5 %)	-Exámenes: 85,9 % -Producciones del alumno: 5,1 % -Observación directa: 9,0 %
3.2 (11,8 %)	-Exámenes: 83,5 % -Producciones del alumno: 7,8 % -Observación directa: 8,8 %
3.3 (11,2 %)	-Exámenes: 80,7 % -Producciones del alumno: 10,0 % -Observación directa: 9,3 %
4.1 (3,9%)	-Exámenes: 50,4 % -Producciones del alumno: 23,3 % -Observación directa: 26,3 %
4.2 (3,5 %)	Exámenes: 56,8 % -Producciones del alumno: 32,1 % -Observación directa: 11,1%
5.1 (3,4%)	Exámenes: 59,4 % -Producciones del alumno: 33,5% -Observación directa: 7,1 %
5.2 (3,7 %)	Exámenes: 53,2 % -Producciones del alumno: 30,0 % -Observación directa: 16,8 %
5.3 (4,0 %)	-Exámenes: 100 % -Producciones del alumno: 0 % -Observación directa: 0 %
6.1 (4,6 %)	-Exámenes: 67,6% -Producciones del alumno: 14,9 % -Observación directa: 17,5 %
6.2 (4,0%)	-Exámenes: 89,1 % -Producciones del alumno: 1,1 % -Observación directa: 9,8 %

A la calificación de cada criterio de evaluación, para tener en cuenta la evaluación continua y que se debe evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas a final de curso, se asignará una mayor importancia a las actividades que evalúen el desempeño de las competencias por parte de los estudiantes en la parte final de la asignatura. En concreto, estas actividades de la parte final de la asignatura tendrán una importancia un 50 % superior al resto.

La **calificación final** será la media ponderada de los criterios de evaluación según los porcentajes asignados en el cuadro anterior, que deberá ser igual o superior a suficiente para poder aprobar la materia. Para ello, las calificaciones finales de la materia inferiores a 4 se truncarán mientras que las calificaciones por encima de 4 se redondearán al número entero más próximo.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

2.1.- Actividades e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Los exámenes, que pueden combinar una parte teórica (preguntas, test, cuestiones) y otra práctica (problemas), evaluarán tanto los conocimientos nuevos como los conceptos fundamentales estudiados con anterioridad. Se concederá una gran importancia al orden, la claridad expositiva y la presentación. Las ausencias justificadas permiten recuperar las actividades y pruebas, mientras que las injustificadas o ser sorprendido copiando resultarán en un cero en la evaluación correspondiente.

En lo referente a la calificación, se exigen respuestas siempre razonadas, precisas y con ortografía correcta. En los problemas, se valorará especialmente el uso adecuado de las unidades físicas durante todo el proceso, penalizándose su mala utilización. Un ejercicio bien planteado pero con un error lógico en el cálculo o en las unidades del resultado final se puntuará con el 80% de su valor. Sin embargo, se calificará con cero cualquier respuesta que contenga afirmaciones contradictorias, no se corresponda con la pregunta o presente un resultado disparatado en valor. Es crucial destacar que, si un apartado posterior utiliza un resultado erróneo pero lógico de un apartado anterior, y su resolución es correcta y coherente, podrá calificarse positivamente.

3.- Recuperación de la materia

A los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior tendrán un plan de recuperación y/o clases de la materia pendiente a disposición del alumnado. Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

4. Comunicación con el departamento

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

Profesor	Curso/grupo	Correo	Horario de atención presencial
Patricia Martínez	2ºI	pmartinezm17@educantabria.es	Miércoles 10:15 a 11:05

ANEXO II.E2. INFORMACIÓN SIMPLIFICADA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. FÍSICA.

Para dar cumplimiento a las instrucciones de inicio de curso que establecen que la información relativa a los aspectos curriculares de la programación didáctica que darán a conocer al alumnado y a sus familias deberá ser “concisa y su redacción adecuada a los destinatarios”, se considera imprescindible traducir esta evaluación competencial (difícil de entender para personas que no sean profesionales del ámbito educativo) a una más convencional en función de las técnicas de evaluación, a la que están acostumbrados tanto el alumnado como las familias. Sin embargo, ello en ningún caso significa que esta evaluación se haya diseñado en base a las técnicas de evaluación: como se ha expuesto, la evaluación se ha diseñado en base a los criterios de evaluación, si bien en el apartado siguiente se expondrán los pesos que las distintas técnicas de evaluación tienen en global al tener en cuenta el conjunto de criterios de evaluación de la asignatura. La media de las notas obtenidas en los exámenes realizados supondrá el 80% de la nota de evaluación. Las producciones del alumnado se valorarán con 10% y la observación directa con un 10%.

ANEXO I.E3. INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

FÍSICA 2º BACHILLERATO BLOQUE III NOCTURNO

CURSO Y GRUPO: 2º BACHILLERATO NOCTURNO

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vínculo de descarga: <https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/FYQ2025.pdf>

- Competencias Específicas: páginas 80 a 82.
- Criterios de evaluación: páginas 82 a 83.
- Saberes Básicos: páginas 84 a 85.
- Temporalización: páginas 85 a 86.

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos:

- Evaluación cuantitativa de las materias expresada de 0 a 10, considerándose negativa las inferiores a cinco.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

A continuación, se exponen, para los diferentes los grupos de 1º de Bachillerato, **el peso de cada criterio de evaluación** en la calificación global de la asignatura y, para cada criterio, **el peso de los distintos tipos de técnicas de evaluación** en el cálculo de la calificación de dicho criterio (nota: los porcentajes se han redondeado a las décimas solo a los efectos informativos de esta programación, por lo que en algún caso pueden no sumar exactamente 100,0% por efectos del redondeo):

Criterios de evaluación y peso (en %) de cada uno en la calificación global de la materia	Tipos de técnicas de evaluación empleadas en la calificación de cada criterio de evaluación y peso de estos
1.1 (1,7 %)	-Producciones del alumno: 54,9% -Observación directa: 51 %
1.2 (15,6 %)	-Exámenes: 95,0 % -Observación directa: 6,5 %
2.1 (12,0 %)	-Exámenes: 93,5 % -Observación directa: 6,5 %
2.2 (15,6 %)	-Exámenes: 95 % -Observación directa: 5 %
2.3 (2,3 %)	-Exámenes: 59,9% -Producciones del alumno: 26,4 %

	-Observación directa: 13,6 %
3.1 (12,8 %)	-Exámenes: 100,0 %
3.2 (13,2 %)	-Exámenes: 94,1 % -Observación directa: 5,9 %
3.3 (15,6 %)	-Exámenes: 95 % -Observación directa: 5,0 %
4.1 (2,4 %)	-Producciones del alumno: 100 %
4.2 (0,6 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
5.1 (0,6 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
5.2 (1,7 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
5.3 (0,4 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
6.1 (0,6 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
6.2 (2,8 %)	-Exámenes: 48,6% -Producciones del alumno: 51,4 %
6.3 (1,3%)	-Exámenes: 100,0 %

A la calificación de cada criterio de evaluación, para tener en cuenta la evaluación continua y que se debe evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas a final de curso, se asignará una mayor importancia a las actividades que evalúen el desempeño de las competencias por parte de los estudiantes en la parte final de la asignatura. En concreto, estas actividades de la parte final de la asignatura tendrán una importancia un 50 % superior al resto.

La **calificación final** será la media ponderada de los criterios de evaluación según los porcentajes asignados en el cuadro anterior, que deberá ser igual o superior a suficiente para poder aprobar la materia. Para ello, las calificaciones finales de la materia inferiores a 4 se truncarán mientras que las calificaciones por encima de 4 se redondearán al número entero más próximo.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

2.1.- Actividades e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Los exámenes, que pueden combinar una parte teórica (preguntas, test, cuestiones) y otra práctica (problemas), evaluarán tanto los conocimientos nuevos como los conceptos fundamentales estudiados con anterioridad. Se concederá una gran importancia al orden, la claridad expositiva y la presentación. Las ausencias justificadas permiten recuperar las actividades y pruebas, mientras que las injustificadas o ser sorprendido copiando resultarán en un cero en la evaluación correspondiente.

En lo referente a la calificación, se exigen respuestas siempre razonadas, precisas y con ortografía correcta. En los problemas, se valorará especialmente el uso adecuado de las unidades físicas durante todo el proceso, penalizándose su mala utilización. Un ejercicio bien planteado pero con un error lógico en el cálculo o en las unidades del resultado final se puntuará con el 80% de su valor. Sin embargo, se calificará con cero cualquier respuesta que contenga afirmaciones contradictorias, no se corresponda con la pregunta o presente un resultado disparatado en valor. Es crucial destacar que, si un apartado posterior utiliza un resultado erróneo pero lógico de un apartado anterior, y su resolución es correcta y coherente, se podrá calificar positivamente.

3.- Recuperación de la materia

A los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior tendrán un plan de recuperación y/o clases de la materia pendiente a disposición del alumnado.

Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

4. Comunicación con el departamento

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

Profesor	Curso/grupo	Correo	Horario de atención presencial
Bárbara Jiménez Rodríguez	2º BACH (NOCTURNO)	Bjimenezr02@educantabria.es	Miércoles de 11:35 a 12:25

ANEXO II.E3. INFORMACIÓN SIMPLIFICADA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. FÍSICA.

Para dar cumplimiento a las instrucciones de inicio de curso que establecen que la información relativa a los aspectos curriculares de la programación didáctica que darán a conocer al alumnado y a sus familias deberá ser “concisa y su redacción adecuada a los destinatarios”, se considera imprescindible traducir esta evaluación competencial (difícil de entender para personas que no sean profesionales del ámbito educativo) a una más convencional en función de las técnicas de evaluación, a la que están acostumbrados tanto el alumnado como las familias. Sin embargo, ello en ningún caso significa que esta evaluación se haya diseñado en base a las técnicas de evaluación: como se ha expuesto, la evaluación se ha diseñado en base a los criterios de evaluación, si bien en el apartado siguiente se expondrán los pesos que las distintas técnicas de evaluación tienen en global al tener en cuenta el conjunto de criterios de evaluación de la asignatura. La media de las notas obtenidas en los exámenes realizados supondrá el 85% de la nota de evaluación. Las producciones del alumnado se valorarán con 10% y la observación directa con un 5%.

ANEXO I.F1. INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

CURSO Y GRUPO: 2º F/G/H

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vínculo de descarga: <https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/FYQ2025.pdf>

- Competencias Específicas: páginas 96 a 98.
- Criterios de evaluación: páginas 98 a 100.
- Saberes Básicos: páginas 100 a 102.
- Temporalización: páginas 102 a 104

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos:

- Evaluación cuantitativa de las materias expresada de 0 a 10, considerándose negativa las inferiores a cinco.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

A continuación, se exponen, para los diferentes los grupos de 1º de Bachillerato, **el peso de cada criterio de evaluación** en la calificación global de la asignatura y, para cada criterio, **el peso de los distintos tipos de técnicas de evaluación** en el cálculo de la calificación de dicho criterio (nota: los porcentajes se han redondeado a las décimas solo a los efectos informativos de esta programación, por lo que en algún caso pueden no sumar exactamente 100,0% por efectos del redondeo):

Criterios de evaluación y peso (en %) de cada uno en la segunda evaluación	Tipos de instrumentos empleados en la calificación de cada criterio de evaluación y peso de estos
1.1 (11,0%)	-Exámenes: 87,9% -Producciones del alumno: 9,7% -Observación directa: 2,4%
1.2 (8,9%)	-Exámenes: 89,4% -Producciones del alumno: 7,6% -Observación directa: 3,0%
1.3 (8,9%)	-Exámenes: 87,7% -Producciones del alumno: 9,3% -Observación directa: 2,9%
2.1 (4,1%)	-Exámenes: 84,9%

	-Producciones del alumno: 8,7% -Observación directa: 6,4%
2.2 (4,3%)	-Exámenes: 91,1% -Producciones del alumno: 2,8% -Observación directa: 6,1%
2.3 (10,6%)	-Exámenes: 91,1% -Producciones del alumno: 6,4%% -Observación directa: 2,5%
3.1 (4,8%)	-Exámenes: 80,7% -Producciones del alumno: 13,9% -Observación directa: 5,4%
3.2 (6,9%)	-Exámenes: 89,8% -Producciones del alumno: 6,3% -Observación directa: 3,8%
3.3 (5,4%)	-Exámenes: 87,0% -Producciones del alumno: 8,1% -Observación directa: 4,9%
4.1 (1,1%)	-Exámenes: 41,2% -Producciones del alumno: 33,9% -Observación directa: 24,9%
4.2 (4,5%)	-Exámenes: 86,3% -Producciones del alumno: 7,9% -Observación directa: 5,8%
4.3 (0,8%)	-Exámenes: 53,2% -Producciones del alumno: 14,6% -Observación directa: 32,2%
5.1 (9,8%)	-Exámenes: 86,4% -Producciones del alumno: 10,9% -Observación directa: 2,7%
5.2 (6,5%)	-Exámenes: 79,6% -Producciones del alumno: 16,4% -Observación directa: 4,0%
5.3 (0,7%)	-Producciones del alumno: 62,4% -Observación directa: 37,6%
5.4 (1,9%)	-Exámenes: 63,1% -Producciones del alumno: 23,0% -Observación directa: 13,9%
6.1 (5,7%)	-Exámenes: 87,7% -Producciones del alumno: 7,7% -Observación directa: 4,6%
6.2 (0,8%)	-Exámenes: 53,2% -Producciones del alumno: 14,6% -Observación directa: 32,2%
6.3 (3,3%)	-Exámenes: 82,4% -Producciones del alumno: 9,6% -Observación directa: 8,0%

A la calificación de cada criterio de evaluación, para tener en cuenta la evaluación continua y que se debe evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas a final de curso, se asignará una mayor importancia a las actividades que evalúen el desempeño de las competencias por parte de los estudiantes en la parte final de la asignatura. En concreto, estas actividades de la parte final de la asignatura tendrán una importancia un 50 % superior al resto.

La **calificación final** será la media ponderada de los criterios de evaluación según los porcentajes asignados en el cuadro anterior, que deberá ser igual o superior a suficiente para poder aprobar la materia. Para ello, las calificaciones finales de la materia inferiores a 4 se

truncarán mientras que las calificaciones por encima de 4 se redondearán al número entero más próximo.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

2.1.- Actividades e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

En lo referente a la formulación y nomenclatura química para una calificación positiva requiere como mínimo un 70% de aciertos.

Los exámenes, que pueden combinar una parte teórica (preguntas, test, cuestiones) y otra práctica (problemas), evaluarán tanto los conocimientos nuevos como los conceptos fundamentales estudiados con anterioridad. Se concederá una gran importancia al orden, la claridad expositiva y la presentación. Las ausencias justificadas permiten recuperar las actividades y pruebas, mientras que las injustificadas o ser sorprendido copiando resultarán en un cero en la evaluación correspondiente.

En lo referente a la calificación, se exigen respuestas siempre razonadas, precisas y con ortografía correcta. En los problemas, se valorará especialmente el uso adecuado de las unidades físicas durante todo el proceso, penalizándose su mala utilización. Un ejercicio bien planteado pero con un error lógico en el cálculo o en las unidades del resultado final se puntuará con el 80% de su valor. Sin embargo, se calificará con cero cualquier respuesta que contenga afirmaciones contradictorias, no se corresponda con la pregunta o presente un resultado disparatado en valor. Es crucial destacar que, si un apartado posterior utiliza un resultado erróneo pero lógico de un apartado anterior, y su resolución es correcta y coherente, se podrá calificar positivamente.

3.- Recuperación de la materia

A los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior tendrán un plan de recuperación y/o clases de la materia pendiente a disposición del alumnado. Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

4. Comunicación con el departamento

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

Profesor	Curso/grupo	Correo	Horario de atención presencial
Rocío Sánchez Felipe	2º BACH F/G/H	rocio71@educantabria.es	Viernes 12:30 a 13:20

ANEXO II.F1. INFORMACIÓN SIMPLIFICADA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. QUÍMICA.

Para dar cumplimiento a las instrucciones de inicio de curso que establecen que la información relativa a los aspectos curriculares de la programación didáctica que darán a conocer al alumnado y a sus familias deberá ser "concisa y su redacción adecuada a los destinatarios", se considera imprescindible traducir esta evaluación competencial (difícil de entender para

personas que no sean profesionales del ámbito educativo) a una más convencional en función de las técnicas de evaluación, a la que están acostumbrados tanto el alumnado como las familias. Sin embargo, ello en ningún caso significa que esta evaluación se haya diseñado en base a las técnicas de evaluación: como se ha expuesto, la evaluación se ha diseñado en base a los criterios de evaluación, si bien en el apartado siguiente se expondrán los pesos que las distintas técnicas de evaluación tienen en global al tener en cuenta el conjunto de criterios de evaluación de la asignatura. La media de las notas obtenidas en los exámenes realizados supondrá el 85% de la nota de evaluación. Las producciones del alumnado se valorarán con 10% y la observación directa con un 5%.

ANEXO I.F2. INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

QUÍMICA

CURSO Y GRUPOS: 2º BACHILLERATO I

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vínculo de descarga: <https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/FYQ2025.pdf>

- Competencias Específicas: páginas 96 a 98.
- Criterios de evaluación: páginas 98 a 100.
- Saberes Básicos: páginas 100 a 102.
- Temporalización: páginas 137 a 138

Los contenidos de Física serán los programados para el bachillerato nacional más los programados en las guías 2025 del BI. Este curso se impartirán los saberes básicos no impartidos en 1º de Bach. del bloque B y bloques A, C y D.

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos:

- Evaluación cuantitativa de las materias expresada de 0 a 10, considerándose negativa las inferiores a cinco.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

A continuación, se exponen, para los diferentes los grupos de 1º de Bachillerato, **el peso de cada criterio de evaluación** en la calificación global de la asignatura y, para cada criterio, **el peso de los distintos tipos de técnicas de evaluación** en el cálculo de la calificación de dicho criterio (nota: los porcentajes se han redondeado a las décimas solo a los efectos informativos de esta programación, por lo que en algún caso pueden no sumar exactamente 100,0% por efectos del redondeo):

Criterios de evaluación y peso (en %) de cada uno en la calificación global de la materia	Tipos de técnicas de evaluación empleadas en la calificación de cada criterio de evaluación y peso de estos
1.1 (6,4 %)	-Exámenes: 91,0 % -Producciones del alumno: 5,3 % -Observación directa: 3,7 %
1.2 (9,9 %)	-Exámenes: 78,8 % -Producciones del alumno: 10,7 % -Observación directa: 10,5 %
1.3 (0,2%)	-Exámenes: 0 %

	-Producciones del alumno: 0 % -Observación directa: 100 %
2.1 (5,4 %)	-Exámenes: 75,5 % -Producciones del alumno: 5,3 % -Observación directa: 19,2 %
2.2 (10,3 %)	-Exámenes: 87,7 % -Producciones del alumno: 6,2 % -Observación directa: 6,1 %
2.3 (6,2 %)	-Exámenes: 95,4 % -Producciones del alumno: 0,7 % -Observación directa: 3,9 %
3.1 (11,5 %)	-Exámenes: 85,9 % -Producciones del alumno: 5,1 % -Observación directa: 9,0 %
3.2 (11,8 %)	-Exámenes: 83,5 % -Producciones del alumno: 7,8 % -Observación directa: 8,8 %
3.3 (11,2 %)	-Exámenes: 80,7 % -Producciones del alumno: 10,0 % -Observación directa: 9,3 %
4.1 (3,9%)	-Exámenes: 50,4 % -Producciones del alumno: 23,3 % -Observación directa: 26,3 %
4.2 (3,5 %)	Exámenes: 56,8 % -Producciones del alumno: 32,1 % -Observación directa: 11,1%
5.1 (3,4%)	Exámenes: 59,4 % -Producciones del alumno: 33,5% -Observación directa: 7,1 %
5.2 (3,7 %)	Exámenes: 53,2 % -Producciones del alumno: 30,0 % -Observación directa: 16,8 %
5.3 (4,0 %)	-Exámenes: 100 % -Producciones del alumno: 0 % -Observación directa: 0 %
6.1 (4,6 %)	-Exámenes: 67,6% -Producciones del alumno: 14,9 % -Observación directa: 17,5 %
6.2 (4,0%)	-Exámenes: 89,1 % -Producciones del alumno: 1,1 % -Observación directa: 9,8 %

A la calificación de cada criterio de evaluación, para tener en cuenta la evaluación continua y que se debe evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas a final de curso, se asignará una mayor importancia a las actividades que evalúen el desempeño de las competencias por parte de los estudiantes en la parte final de la asignatura. En concreto, estas actividades de la parte final de la asignatura tendrán una importancia un 50 % superior al resto.

La **calificación final** será la media ponderada de los criterios de evaluación según los porcentajes asignados en el cuadro anterior, que deberá ser igual o superior a suficiente para poder aprobar la materia. Para ello, las calificaciones finales de la materia inferiores a 4 se truncarán mientras que las calificaciones por encima de 4 se redondearán al número entero más próximo.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

2.1.- Actividades e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

En lo referente a la formulación y nomenclatura química para una calificación positiva requiere como mínimo un 70% de aciertos.

Los exámenes, que pueden combinar una parte teórica (preguntas, test, cuestiones) y otra práctica (problemas), evaluarán tanto los conocimientos nuevos como los conceptos fundamentales estudiados con anterioridad. Se concederá una gran importancia al orden, la claridad expositiva y la presentación. Las ausencias justificadas permiten recuperar las actividades y pruebas, mientras que las injustificadas o ser sorprendido copiando resultarán en un cero en la evaluación correspondiente.

En lo referente a la calificación, se exigen respuestas siempre razonadas, precisas y con ortografía correcta. En los problemas, se valorará especialmente el uso adecuado de las unidades físicas durante todo el proceso, penalizándose su mala utilización. Un ejercicio bien planteado pero con un error lógico en el cálculo o en las unidades del resultado final se puntuará con el 80% de su valor. Sin embargo, se calificará con cero cualquier respuesta que contenga afirmaciones contradictorias, no se corresponda con la pregunta o presente un resultado disparatado en valor. Es crucial destacar que, si un apartado posterior utiliza un resultado erróneo pero lógico de un apartado anterior, y su resolución es correcta y coherente, podrá calificarse positivamente.

3.- Recuperación de la materia

A los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior tendrán un plan de recuperación y/o clases de la materia pendiente a disposición del alumnado.

Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

4. Comunicación con el departamento

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

Profesor	Curso/grupo	Correo	Horario de atención presencial
Rocío Sánchez Felipe	2ºI	rocio71@educantabria.es	Viernes 12:30 a 13:20

ANEXO II.F2. INFORMACIÓN SIMPLIFICADA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. QUÍMICA.

Para dar cumplimiento a las instrucciones de inicio de curso que establecen que la información relativa a los aspectos curriculares de la programación didáctica que darán a conocer al alumnado y a sus familias deberá ser “concisa y su redacción adecuada a los destinatarios”, se considera imprescindible traducir esta evaluación competencial (difícil de entender para personas que no sean profesionales del ámbito educativo) a una más convencional en función de las técnicas de evaluación, a la que están acostumbrados tanto el alumnado como las familias. Sin embargo, ello en ningún caso significa que esta evaluación se haya diseñado en base a las técnicas de evaluación: como se ha expuesto, la evaluación se ha diseñado en base a los criterios de evaluación, si bien en el apartado siguiente se expondrán los pesos que las distintas técnicas de evaluación tienen en global al tener en cuenta el conjunto de criterios de evaluación de la asignatura. La media de las notas obtenidas en los exámenes realizados supondrá el 80% de la nota de evaluación. Las producciones del alumnado se valorarán con 10% y la observación directa con un 10%.

ANEXO I.F3. INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

QUÍMICA 2º BACHILLERATO BLOQUE III NOCTURNO

CURSO Y GRUPO: 2º BACHILLERATO NOCTURNO

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vínculo de descarga: <https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/FYQ2025.pdf>

- Competencias Específicas: páginas 96 a 98.
- Criterios de evaluación: páginas 98 a 100.
- Saberes Básicos: páginas 100 a 102.
- Temporalización: páginas 102 a 104

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos:

- Evaluación cuantitativa de las materias expresada de 0 a 10, considerándose negativa las inferiores a cinco.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

A continuación, se exponen, para los diferentes los grupos de 1º de Bachillerato, **el peso de cada criterio de evaluación** en la calificación global de la asignatura y, para cada criterio, **el peso de los distintos tipos de técnicas de evaluación** en el cálculo de la calificación de dicho criterio (nota: los porcentajes se han redondeado a las décimas solo a los efectos informativos de esta programación, por lo que en algún caso pueden no sumar exactamente 100,0% por efectos del redondeo):

Criterios de evaluación y peso (en %) de cada uno en la calificación global de la materia	Tipos de técnicas de evaluación empleadas en la calificación de cada criterio de evaluación y peso de estos
1.1 (0,5 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
1.2 (0,5 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
1.3 (1,1 %)	-Exámenes: 79,6 % -Producciones del alumno: 12,4 % -Observación directa: 8,0 %
2.1 (6,0 %)	-Producciones del alumno: 47,4 % -Observación directa: 52,6 %
2.2 (0,5 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
2.3 (18 %)	-Exámenes: 96,9 % -Observación directa: 3,1 %

3.1 (11,9 %)	-Exámenes: 95,3 % -Observación directa: 4,7 %
3.2 (7,7 %)	-Exámenes: 87,7 % -Producciones del alumno: 12,3 %
3.3 (1 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
4.1 (14,9 %)	-Exámenes: 96,3 % -Observación directa: 3,7 %
4.2 (1,5 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
4.3 (2 %)	-Producciones del alumno: 72,3 % -Observación directa: 27,7 %
5.1 (0,5%)	-Producciones del alumno: 100,0 %
5.2 (0,5 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
5.3 (0,6 %)	-Producciones del alumno: 100,0 %
5.4 (2%)	-Producciones del alumno: 72,3% -Observación directa: 52,6 %
6.1 (13,1 %)	-Exámenes: 98,2 % -Producciones del alumno: 1,8 %
6.2 (9,3 %)	-Exámenes: 100,0 %
6.3 (13,4%)	-Exámenes: 95,9 % -Observación directa: 4,1 %

A la calificación de cada criterio de evaluación, para tener en cuenta la evaluación continua y que se debe evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas a final de curso, se asignará una mayor importancia a las actividades que evalúen el desempeño de las competencias por parte de los estudiantes en la parte final de la asignatura. En concreto, estas actividades de la parte final de la asignatura tendrán una importancia un 50 % superior al resto.

La **calificación final** será la media ponderada de los criterios de evaluación según los porcentajes asignados en el cuadro anterior, que deberá ser igual o superior a suficiente para poder aprobar la materia. Para ello, las calificaciones finales de la materia inferiores a 4 se truncarán mientras que las calificaciones por encima de 4 se redondearán al número entero más próximo.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

2.1.- Actividades e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

En lo referente a la formulación y nomenclatura química para una calificación positiva requiere como mínimo un 50% de aciertos.

Los exámenes, que pueden combinar una parte teórica (preguntas, test, cuestiones) y otra práctica (problemas), evaluarán tanto los conocimientos nuevos como los conceptos fundamentales estudiados con anterioridad. Se concederá una gran importancia al orden, la claridad expositiva y la presentación. Las ausencias justificadas permiten recuperar las actividades y pruebas, mientras que las injustificadas o ser sorprendido copiando resultarán en un cero en la evaluación correspondiente.

En lo referente a la calificación, se exigen respuestas siempre razonadas, precisas y con ortografía correcta. En los problemas, se valorará especialmente el uso adecuado de las unidades físicas durante todo el proceso, penalizándose su mala utilización. Un ejercicio bien planteado pero con un error lógico en el cálculo o en las unidades del resultado final se puntuará con el 80% de su valor. Sin embargo, se calificará con cero cualquier respuesta que contenga afirmaciones contradictorias, no se corresponda con la pregunta o presente un resultado disparatado en valor. Es crucial destacar que, si un apartado posterior utiliza un resultado erróneo pero lógico de un apartado anterior, y su resolución es correcta y coherente, se podrá calificar positivamente.

3.- Recuperación de la materia

A los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior tendrán un plan de recuperación y/o clases de la materia pendiente a disposición del alumnado.

Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

4. Comunicación con el departamento

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

Profesor	Curso/grupo	Correo	Horario de atención presencial
Bárbara Jiménez Rodríguez	2º BACH (NOCTURNO)	Bjimenezr02@educantabria.es	Miércoles de 11:35 a 12:25

ANEXO II.F3. INFORMACIÓN SIMPLIFICADA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. QUÍMICA.

Para dar cumplimiento a las instrucciones de inicio de curso que establecen que la información relativa a los aspectos curriculares de la programación didáctica que darán a conocer al alumnado y a sus familias deberá ser “concisa y su redacción adecuada a los destinatarios”, se considera imprescindible traducir esta evaluación competencial (difícil de entender para personas que no sean profesionales del ámbito educativo) a una más convencional en función de las técnicas de evaluación, a la que están acostumbrados tanto el alumnado como las familias. Sin embargo, ello en ningún caso significa que esta evaluación se haya diseñado en base a las técnicas de evaluación: como se ha expuesto, la evaluación se ha diseñado en base a los criterios de evaluación, si bien en el apartado siguiente se expondrán los pesos que las distintas técnicas de evaluación tienen en global al tener en cuenta el conjunto de criterios de evaluación de la asignatura. La media de las notas obtenidas en los exámenes realizados supondrá el 85% de la nota de evaluación. Las producciones del alumnado se valorarán con 10% y la observación directa con un 5%.